

ALGUNAS CUESTIONES PARA UN INTERCAMBIO
DE IMPRESIONES SOBRE PROBLEMAS DE PRO-
MOCION SOCIAL EN GUIPUZCOA

1.-OBSERVACION PREVIA

La lectura del Decreto 2901/1962, de 9 de Noviembre, por el que se crea la DIRECCION GENERAL DE PROMOCION SOCIAL en el Ministerio de Trabajo en el B.O. del E. de 15 de Noviembre pasado, nos ha inducido a pensar en un nuevo planteamiento de problemas, cuyas soluciones no se veían claras en el seno de los diversos organismos existentes con competencias muy específicas y limitadas.

Los propósitos consignados en el preámbulo de dicha disposición consideramos de verdadera trascendencia en el momento presente, si bien ignoramos las fórmulas de compatibilidad que se hayan podido preveer para su enfoque bajo una sola competencia e impulso. Lo que nos parece evidente es que una política firme de PROTECCION AL TRABAJO no se podrá llevar a cabo al nivel de las necesidades sin la acción impulsora del Ministerio de Trabajo y un planteamiento integral del mismo. La tutela al trabajo que no implique una auténtica promoción social nos parece efímera.

2.- EL ACCESO A LA CULTURA

Está perfectamente justificado en el arranque de una política firme de PROMOCION SOCIAL el acceso a la cultura, que es precisamente en su grado medio cuando empieza a ser discriminataria entre nosotros. Creemos que la PROTECCION ESCOLAR viene a constituir un factor importante que va a movilizar toda la población juvenil, pero la DIRECCION GENERAL DE PROMOCION SOCIAL y la PROTECCION AL TRABAJO pueden tener su campo de acción en cuanto que deben asegurar algo más que simple acceso a niveles superiores de formación. Hay que llevar a cabo una labor de orientación profesional en la juventud cara a las aptitudes de los educandos y a la expectativa de puestos de trabajo que utilicen el potencial de trabajo. Deberá velarse para que la promoción sea viable sin reiteraciones de estudios mediante una buena coordinación de los diversos planes de estudio y las correspondientes convalidaciones de estudio. La tutela de la masa juvenil trabajadora no termina con abrirles las puertas de los diversos centros: requiere una orientación a la vista de los datos desprendidos de los estudios económico-sociales y unas POSIBILIDADES constantes de adaptación a las condiciones variables del trabajo derivados de los cambios tecnológicos y de la aplicación del progreso técnico.

Se ha observado con acierto que hoy los jóvenes y adultos, todos necesitan UNA EDUCACION PERMANENTE, unas posibilidades de superación constantes y la PROTECCION AL TRABAJO tiene un quehacer en arbitrar estos medios de formación y de reconversión al ritmo de las circunstancias a la masa de trabajadores.

Realmente los centros de formación profesional no debieramos concebirlas hoy sin esta proyección de su acción a atenciones nuevas y amplias a aquellos sectores de la población trabajadora constantemente interesados en renovarse y superarse.

Había que arbitrar algún procedimiento por el que la figura y proyección de los centros de formación profesional implicara esta extensión de su acción. Consideramos que todos nuestros centros de formación profesional podrán ganar mucho con esta acción complementaria y decisiva cara al desarrollo de la Dirección General de Promoción en realización de una eficaz política de protección al trabajo, que es algo más que dar una oportunidad de aprender un oficio.

3.-UN ASPECTO DINAMICO DE LA FORMACION

Los planes académicos que llegan a ser acreedoras a la calificación de enseñanzas regladas son limitados y en parte pueden resultar desfasados para las exigencias que plantea el desarrollo industrial y económico con matizaciones muy singulares.

Por eso creemos que los centros de formación profesional deben atender a los planes reglados, pero ensayar y tratar de dar satisfacción a otras exigencias de capacitación o de especialización que presentare el personal, aunque no fuera por otra cosa, por lo menos por las novedades que de un momento a otro se ofrecen en los métodos y procedimientos de trabajo industrial.

Para poder realizar este cometido dichos centros necesitan disponer de personal que viva con información de constante actualidad y con tiempo y voluntad de llevar a cabo los tanteos de adiestramiento del personal.

Es decir, que en realidad se desea que los centros de formación profesional estén inmersos e implicados en los procesos de actividad industrial de la respectiva zona de influencia. Es necesario así mismo que dispongan de elementos en instalaciones y maquinaria disponibles al margen de las atenciones regulares de dichos centros junto con la capacidad de arbitrar los planes de formación demandados por las exigencias inmediatas de su respectiva zona de influencia.

4.- VALIOSA COLABORACION PARA LA TRANSFORMACION DE ESTRUCTURAS

La contribución a la transformación de estructuras es un objetivo que se ha atribuido la Dirección General de Promoción Social y esta consignación nos ha agradado sobremanera.

Con hacer de un joven un buen operario o técnico no hemos hecho todo lo que el momento presente nos está exigiendo: ese operario o técnico puede quedar condenado a ser un siervo. Efectivamente tenemos que atender a la transformación de las estructuras capacitando a nuestros promocionandos para superar tanto las servidumbres individuales como colectivas.

La acción formativa entraña a más o menos largo plazo la posibilidad y desarrollo de nuevas iniciativas de toda índole. Solamente los emporios capitalistas pueden permitir acometer las empresas en grande y esas empresas promovidas por los potentados serán de estructura y proyección capitalista. Las demás iniciativas tendrán siempre un comienzo endeble, difícil o valiente y entendemos que los centros o instituciones de formación profesional podrían hacer mucho para afianzar esas iniciativas.

Donde mejor que en los centros de formación profesional, que conocen al personal, pueden situarse variados servicios de información, asesoramiento, incluso diversos servicios, utilísimos en la primera fase de desarrollo de multitud de iniciativas?

Creemos que la Dirección General de Promoción Social y la Protección al Trabajo pueden tener unas avanzadas de acción muy eficaces en los centros de formación profesional, que pudieran escogar o prestarse a esta labor. Cierta tipo de instalaciones, como laboratorios de ensayo, análisis, sección de preparación de utillaje, etc.. serían un respaldo eficazísimo de nuevas iniciativas que se llevaran a cabo fuera de los centros por quienes habían sido previamente capacitados.

5.- NECESIDAD DE UNA NUEVA TUTELA

Nuestra Provincia dispone de una red de centros de formación profesional que cubren todo su territorio: estos centros son de todas las clasificaciones jurídicas existentes: centros oficiales, centros de la Iglesia, centros sindicales, centros libres, de empresa o dependientes de instituciones culturales.

Casi todos ellos son deficitarios en cuanto a instalaciones y maquinaria y se encuentran en condiciones precarias en cuanto al

profesorado, ya que son contados los que viven de dedicación exclusiva o predominante a la enseñanza con la consiguiente limitación en su especialización y preparación pedagógica.

Mientras no se proceda a una descentralización administrativa o los centros no adoptaren las medidas pertinentes para asegurarse la continuidad de una buena plantilla de personal, será difícil que se resuelva este problema de personal. Dada la envergadura que representan tanto los gastos de primera instalación como de sostenimiento de esta modalidad de enseñanza, se estima que será difícil mantenerla al nivel de las exigencias sin una amplia participación económica y social de toda la población, es decir, será interesante que colaboren las empresas, los trabajadores, las diversas instituciones públicas y privadas, para que en este campo no solamente sostengamos las Escuelas, sino complementemos su acción mediante un ágil sistema de créditos sociales a aquellos jóvenes con aptitudes para proseguir su formación en niveles superiores o que interesare capacitarlos en centros especializados nacionales o extranjeros.

Hoy haría falta que se llegara a institucionalizar estas prestaciones escolares al estilo que se han institucionalizado y desenvuelto las correspondientes a otros aspectos de asistencia o seguridad social. En nuestra provincia el próposito tendría buena acogida y podría ser la zona en la que no sería ningún riesgo pretender tal realización arrancando el ensayo en las zonas mejor predispuestas y con más solera de espíritu asociativo y afán de superación.

Creemos que el Ministerio de Trabajo y la Dirección General de Promoción Social podrían representar mucho en esta corriente canalizando parte de su acción protectora en colaboración con otras fuerzas vivas y conscientes de la importancia de este problema, que ya existen en Guipuzcoa.

La tutela deseada es precisamente la que en este momento pudiera plasmar todo el movimiento de inquietud existente en una o varias instituciones, que integrando a todos los elementos interesados en la promoción social, asegurara la misma sin discriminaciones al nivel de la capacidad y aptitud de cada uno mediante una sencilla administración.

6.- PERSPECTIVAS INMEDIATAS

En Guipuzcoa hay zonas en las que el ambiente está dispuesto para este paso: haría falta para acelerar este proceso un pequeño impulso. Este impulso no podría esperarse de la PROTECCION AL TRABAJO a través de la Dirección General de Promoción Social, que antes que escuela o escuelas promovería INSTITUCIONES SOCIALES capaces de actuar sobre la base de las existentes y naturalmente extendiendo su acción más allá de dichas Escuelas?

Creemos que algunas inversiones de la Dirección General de Promoción Social o del Patronato de Protección al Trabajo canalizadas de esta forma serían extraordinariamente fecundas y a través de las mismas prácticamente el Ministerio de Trabajo, manteniendo en un campo de su indiscutible competencia, llegaría a estar en condiciones de ejercer una tutela eficazísima y un gobierno efectivo conduciendo tantas iniciativas dispersas a un desarrollo y madurez sumamente interesantes.

Prescindimos de las formulas concretas utilizables para esta acción, que no hay necesidad de descubrirlas, pues existen de forma aplicable. No nos cabe duda que por este camino ha de alcanzarse una mayor influencia y también mayor resonancia social en todo el ámbito provincial. La acción del Ministerio de Trabajo llevando a cabo una PROTECCION AL TRABAJO en consonancia con las actuales perspectivas de desarrollo económico y social.

7.- INMEDIATOS COLABORADORES

El Ministerio de Trabajo podría disponer muy buenos colaboradores sin mayores esperas hoy mismo al menos en unos cuantos núcleos e instituciones sociales de Guipuzcoa. Entre estos colaboradores, que pueden

prestarse a estructuras nuevas adecuadas para el ambicioso plan que se desprende de las precedentes observaciones, podemos contar las siguientes zonas: MONDRAGON como cabecera de la comarca constituida por Oñate, Vergara, Arechavaleta, Escoriaza y Elorrio, que de hecho están comprometidos en un plan conjunto de promoción representando casi doce mil trabajadores y una población de 50.000 habitantes. ZUMARRAGA con Vitorreal de Urrechua, Lagazpia con otros cerca de diez mil trabajadores y una población de alrededor de 30.000 habitantes. BEASAIN con Villafranca de Oria, Lazcano y Ormaiztegui, con otros tantos trabajadores y más población. HERNANI, igualmente con una población trabajadora de industria variada para llegar a PASAJES cuyo censo laboral y población son superiores. Cabría que se prestaran también otros núcleos, pero hemos mencionado a las zonas y pueblos que de hecho tienen ya CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL establecidos o en tramites de establecimiento con análoga estructura social, bajo la tutela de instituciones sociales privadas que se prestarían a reformas acomodables a la presencia y tutela del Ministerio de Trabajo. Entre si habían de constituir una red de centros comarcales con nutridos alumnados, como lo son ya en estos momentos. Varios de estos centros están proyectados para un millar de alumnos cada uno de ellos y están situados en las zonas industriales que tienen posibilidades de expansión de toda índole, pues se trata de emplazamientos que aun no han llegado a la saturación y que en los próximos años han de tener grandes incrementos en su población y censo laboral.

Desde el punto de vista político y social sería difícil encontrar en toda España otra zona como la antes mencionada, que pudiera ofrecer mejores condiciones para proceder a realizaciones de tipo social nuevos e interesantes.

8.- PARA ACTUAR SIN PERDIDA DE TIEMPO

Ignoramos los planes concretos que en este momento pudiera tener la Dirección General de Promoción y el Ministerio de Trabajo en su ambiciosa política de protección al Trabajo y por eso no llegamos a más concreciones.

Nos agradecería poder tener un amplio cambio de impresiones sobre las cuestiones enunciadas y otras implícitas en las mismas para ver la viabilidad de ideas y proyectos que llevabamos acariando mucho tiempo.

Creemos que sería interesante que igualmente se percataran todos de las posibilidades y dificultades de un amplio movimiento cooperativo para cuyo desarrollo existe un buen clima, pero cuyo avance hay que acompañarlo a la preparación del personal, ya que no consideramos tal sistema como apropiado para zonas y pueblos subdesarrollados sino adecuado para aquellos que han adquirido una solera y madurez de experiencia asociativa y técnica.

Existen algunos problemas que demandan soluciones inmediatas, que calificaríamos de emergencia, pero creemos que no son las acciones más importantes que pueden emprenderse hoy.

9.- SIN RESERVAS

Hay un contingente numeroso de hombres jóvenes, formados en los centros de formación profesional durante estos años pasados, con una profunda inquietud, que puede constituir el punto de arranque de un amplio movimiento social.

Este contingente por lo que respecta a Mondragón y su comarca pasa de los mil y precisamente ellos constituyen hoy la base del movimiento cooperativo que en esta comarca se desarrolla con firmeza, siendo actualmente en la misma cinco las cooperativas de producción que funcionan con unos seiscientos socios teniendo perspectivas de ampliación muy estimables.

En otras zonas, precisamente en Zumarraga, Beasain, Hernani, existen ya también entidades cooperativas de producción organizadas y en gestación con buenas perspectivas y prácticamente todas estas entidades

están mancomunadas teniendo su sede central en Mondragón para las atenciones comunes de índole asistencial e información.

Si hoy suplicamos la atención del Ministerio de Trabajo y de la Dirección General de Promoción Social sobre estas cuestiones, es porque consideramos que su tutela puede ser el aglutinante y resorte que acelere todo este proceso con todas las derivaciones sociales y económicas.

Tendremos mucho gusto en exponer los datos de una experiencia intensa de estos años últimos en el cooperativismo y de más de 20 en la formación profesional.

La promoción social constituye una bandera y una meta capaz de popularizar la atención de nuestras masas.